

ACTA N° 2008-03

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 6 de febrero de 2008, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia de la Vicerrectora Académica, Aura López; del Secretario, Alejandro Teruel; del Director de la Sede del Litoral, Filiberto Martins; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Cristián Puig; de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Lydia Pujol; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, Diana Ajami; de la Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales Marisela Granito; de la Prof. Sara Wong en representación del Prof. Pedro Berrizbeitia, Decano de Estudios de Postgrado; del Decano de Estudios Profesionales, Renny Badra; de la Decana de Estudios Generales, Lourdes Sifontes; del Decano de Investigación y Desarrollo, José Luís Paz; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Iriarte; del Decano de Extensión, William Colmenares; del representante profesoral de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Carlos González; de la representante estudiantil bachiller Larissa Gómez; del Director de la Unidad de Laboratorios, Sergio Díaz; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Beatriz Girón; de la Directora de Relaciones Internacionales, Carmen Caleya; de la Directora de Desarrollo Profesoral, Ana Rivas y por la Secretaría de los Consejos, la Lic. Giovanna Di Bella.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2008-02
- III. Informe de la Vicerrectora Académica
- IV. Sistema de Ingreso a la Educación Superior, SIES
- V. Baremo de Evaluación de los Proyectos de Servicio Comunitario
- VI. Designación de Miembros de Comisión Evaluadora
- VII. Asuntos delegados
 - a) Jurado de trabajo de ascenso
- VIII. Puntos varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Fue aprobado el orden del día tal y como fue presentada.

II. APROBACION DEL ACTA 2008-02

Fue aprobada el acta N° 2008-02 tal y como fue presentada.

III. INFORME DE LA VICERRECTORA ACADÉMICA

La Vicerrectora Académica, profesora Aura López, dio la bienvenida al Prof. Feliberto Martins, nuevo Director de la Sede del Litoral deseándole una labor productiva durante su gestión, así mismo saludó a la profesora Sara Wong quien sule al Decano de Estudios de



Postgrado, profesor Pedro Berrizbeitia quien se incorporará a la sesión posteriormente, seguidamente dio a conocer los siguientes aspectos:

1. Consideró pertinente repetir algunas informaciones ya suministradas en el Consejo Directivo a objeto de que permanezcan informados aquellos miembros de este Consejo que no pertenecen al Consejo Directivo, en tal sentido dio a conocer lo que sigue:

- Fue designado el Prof. Enrique Planchart como Coordinador del Ciclo de Iniciación Universitaria, CIU, en sustitución del profesor Freddy Rojas.
- Fue designada la Prof. Agatina Cammaroto como Directora de Investigación, de la Sede del Litoral
- Ya fue cerrada la averiguación sobre el Ciclo de Iniciación Universitaria, CIU, se espera que próximamente sea incluido en la agenda del Consejo Directivo.
- Se está participando en las reuniones con la APUSB para evaluar el Instrumento Normativo. Condiciones Académicas y Laborales.

2. **Lineamiento 1: Perspectivas 2008 y avance de gestión**

- Consolidación y fortalecimiento de las actividades académicas de la USB en sus dos sedes:
 - Oferta de carreras cortas y largas y postgrados en ambas sedes.
 - Desarrollo de programas de Educación a Distancia.
 - Conformación de un sistema integral de bibliotecas
 - Visión compartida de "una sola Universidad"

- Participación activa en instancias nacionales:

Se continuará participando en la toma de decisiones a nivel nacional a través de la Coordinación del Núcleo de Vicerrectores Académicos, la Secretaría del Núcleo de Autoridades de Postgrado y en el Núcleo de Autoridades de Extensión.

- Planificación con visión prospectiva:

El esfuerzo conjunto de los Directores de División y sus Jefes de Departamento dará este año como fruto el disponer de planes departamentales, los cuales se encuentran en proceso de consolidación.

- Evaluación del proceso de admisión interno y participación activa en la discusión de este tema a nivel nacional.
- Se continuarán las revisiones curriculares para la actualización de la oferta de carreras cortas y largas. En este momento se encuentran en proceso de aprobación las carreras de: Ingeniería de Mantenimiento, Licenciatura en Comercio Internacional.
- Para profundizar la formación de conciencia colectiva ciudadana que tenga por norte los valores de la USB, se creó la figura del Oidor Académico y se espera su nombramiento durante este año.
- Bajo el liderazgo de los Directores de División, se han desarrollado estrategias para optimizar los procesos internos de la Comisión Permanente y dar respuesta oportuna y precisa en todos los trámites académico-administrativos.

3. **Lineamiento 1: Participación de la USB en la toma de decisiones nacionales**

- Informó de manera detallada lo acontecido durante la reunión del martes 29 con el Dr. Antonio Castejón, Director de la OPSU, quien conjuntamente con el Secretario de la USB y luego de hacer entrega personal de la propuesta del Sistema de Ingreso a la Educación Superior, SIES, aprobada por el Núcleo de Vicerrectores Académicos el 4 de octubre pasado, sostuvieron una cordial e interesante discusión acerca del tema.

Destacó que la propuesta del MPP no contiene los elementos fundamentales de la propuesta aprobada en el Núcleo de Vicerrectores Académicos, situación que inquieta inclusive al propio Dr. Castejón. Expresó que siente preocupación por cuanto el personal técnico de la OPSU aún no posee la información suficiente y clara acerca de los mecanismos para el proceso nacional de admisión y por ello no ha detenido su proceso de Prueba de Aptitud Académica, PAA. Como Coordinadora del Núcleo de Vicerrectores Académicos manifestó su desacuerdo ante la propuesta del MPP

4. Lineamiento 2: Proceso de admisión

En cuanto a la redimensión de la Comisión *ad hoc* sobre Políticas de Admisión, informó que se encuentran en la búsqueda de las personas que conformarán tan importante comisión asesora y que oportunamente hará conocer a sus integrantes.

5. Lineamiento 3: Fortalecimiento de los programas de estímulo

Así mismo recordó a los miembros que conforman la comisión encargada de elaborar la normativa para el nombramiento del profesor visitante, que existen solicitudes de varios departamentos interesados en invitar a profesores en sus departamentos por lo que se encuentran a la espera de dicha normativa para iniciar el proceso, en este sentido invitó a los miembros de la Comisión a trabajar con celeridad sobre el tema.

6. Lineamiento 2: Desarrollo de actividades académicas en Camurí Grande

Advirtió que la información que a continuación ofrecería, también fue suministrada en el pasado Consejo Directivo.

Se han continuado con las reuniones que se iniciaron en el año 2006 para la proyección de las actividades académicas en la Sede del Litoral. Algunos avances para la proyección 2008-2009 son:

- Población a ser atendida: 1200 a 1500 estudiantes
- Oferta de 10 carreras cortas y de las carreras largas; licenciatura en Gestión de la Hospitalidad e Ingeniería de Mantenimiento (en espera de su aprobación).
- Quedarán carreras cortas en Sartenejas (Tecnología Electrónica y Comercio Exterior), dependiendo de la demanda estudiantil
- Requerimiento de 100 profesores para atender la demanda estudiantil.
- Se encuentra en elaboración un programa de fortalecimiento de las actividades de investigación de los profesores adscritos a la CTAI.
- Estamos a la espera de las recomendaciones del Decanato de Estudios de Postgrado sobre los programas que podrían ser ofertados en septiembre 2008.

Lo anterior permitirá que ambas sedes cuenten con todos los programas: (docencia, investigación y extensión).

Se espera en dos semanas, tener ideas de fortalecimiento en el área de investigación.

Se espera en un mes la oferta académica para ambas sedes.

Informe del Secretario

El Secretario de la USB, profesor Alejandro Teruel, dio a conocer lo siguiente:

1. Respecto a la propuesta del MPP informó que la Universidad del Zulia, LUZ, es la Institución que posee más elementos coincidentes de la citada propuesta y que muchas de las universidades autónomas no están dispuestas a modificar las actas convenios con las que estaba comprometido su institución.
2. Participó que el jueves 15 de Febrero asistirá a la primera reunión del Núcleo de Secretarios en la Universidad Bolivariana de Venezuela en el Edo. Falcón.

IV. SISTEMA DE INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, SIES

La Vicerrectora Académica, profesora Aura López ofreció a los Consejeros una extensa y detallada información sobre cómo se originó la mencionada propuesta y cuál es su estado actual. Recordó que la misma fue elaborada con el esfuerzo conjunto de los Núcleos de Vicerrectores Académicos y de Secretarios, el primero tuvo como tarea plantear las Políticas del Sistema atendiendo de manera especial a la calidad de la educación y el segundo tiene como misión su aplicabilidad. El material que fue entregado en la agenda comprende dos documentos: *-los cuales se anexan a esta acta-* El primero es la “Propuesta para la discusión del Sistema Nacional de Ingreso Estudiantil a la Educación Superior Universitaria (SINIEES) elaborado por el equipo del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, MPPEs, conjuntamente con la Oficina de Planificación del Sector Universitario, OPSU en fecha 25 de enero de 2008, el cual sostiene que “...la versión resumida ha sido preparada con la intención de enriquecerla a partir de la más amplia consulta con las autoridades y comunidades universitarias ...” . El documento concluye expresando que el Ministerio del Poder Popular, MPP ...”plantea un sistema justo para la asignación en los casos de plazas limitadas, ... está dirigido a garantizar el ingreso de todos y todas a la educación superior, ...crea un sistema único que permite el seguimiento del estudiante y proporciona información para la toma de decisiones y la planificación del desarrollo de la institucionalidad académica acorde con las necesidades del país,... y abre las puertas para su mejoramiento continuo...”. Por otra parte el segundo documento: “Propuesta del Núcleo de Vicerrectores Académicos para el Sistema de Ingreso a la Educación Superior (SIES) aprobado en el NVA el 4 de Octubre de 2007, refiere en sus conclusiones que el Curso de Iniciación de Estudios Superiores, CIES, tiene carácter temporal, que el problema de la exclusión no se resolverá sólo llevando a la práctica el Sistema de Ingreso a la Educación Superior, SIES propuesto, que el SIES tendrá efectos positivos en el incremento de los índices de prosecución y que los Ministerios de Educación deben trabajar en conjunto y ver la propuesta integrada en un sólo sistema. También hace referencia a revisar su reglamentación y a que existe un gran número de estudiantes que no pueden acceder al sistema por su situación económica, entre otras. Luego de que la Vicerrectora expone las particularidades de cada propuesta, concluye expresando que la discusión debe estar fundamentada en mantener la calidad de la USB; el Secretario de la USB, profesor Alejandro Teruel, por su parte resaltó algunos aspectos de la propuesta del MPP como por ejemplo la incongruencia en los datos que presenta el gráfico No.1 al indicar que en el año 2006 el número de estudiantes en la educación Superior en Venezuela el de poco más 1.600.000 respecto a los del gráfico en el que aparece que el número de estudiantes en educación media, diversificada y profesional es de casi 700.000, en consecuencia la pregunta sería: ¿Cuál es la verdadera deficiencia de plazas/cupos a nivel superior?. Así mismo llamó la atención de los literales “a, b y h” que aparecen en **-los Principios-** del documento, en el literal “g” de la **-Visión global del sistema-** y en los literales: “a, b, c, d, h, k, n” del **-Período de transición-**, aunque mencionó estar preocupado y con grandes dudas en general, por todo su contenido. El profesor Teruel también hizo referencia a que en el Núcleo de Secretarios se conoció de manera informal, el resultado de una prueba de orientación vocacional aplicada este año, la misma arroja que el 50% de estudiantes no tiene contemplado estudiar a nivel superior, sin embargo el MES requiere cupo para todos los estudiantes que egresan de del nivel diversificado. También destacó que en el documento no se menciona la relación con el MPP.

Una vez finalizada la exposición se realizaron las siguientes formulaciones:

- ¿ Si se aprueba la disposición, la USB acataría la propuesta?.
- La USB debería estudiar la posibilidad de convivir con ambos sistemas.
- ¿En caso de que se aplique la prueba con el elemento vocacional, este puede ser predictivo?

- Extremar esfuerzos en los puntos de unión para disminuir conflictos y generar una única propuesta.
- ¿Las Universidades respaldarán las actas convenios?
- No desviar el discurso hacia lo político sino centrarse en la calidad de la educación.
- Es importante hacer notar que el documento refiere aspectos del área curricular, (administración de estudios de postgrado y evaluación) siendo que el documento debe estar centrado en los aspectos sobre ingreso,

Una vez respondidos los planteamientos por parte de la Vicerrectora Académica y del Secretario se dio por conocido el punto.

V. BAREMO EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE SERVICIO COMUNITARIO

El Decano de Extensión, profesor William Colmenares presenta la “Planilla de Evaluación de Proyecto de Servicio Comunitario”, elaborada por la Comisión Técnica de Evaluación de Proyectos de Servicio Comunitario de la Coordinación de Formación Técnica y Desarrollo Social, *-la cual se anexa a esta acta-*, plantea que la misma será un valioso instrumento que permitirá facilitar el trabajo de evaluación de los proyectos comunitarios a la comisión o a los futuros evaluadores. El instrumento considera tres aspectos a evaluar: Naturaleza del Proyecto, la participación del estudiante y la participación de la comunidad.

Luego de que el Decano de Extensión presentó la citada planilla, los Consejeros realizaron las siguientes observaciones:

- Revisar que los ítems puedan responder con precisión a las preguntas
- Reformular algunas preguntas para que puedan ser contestadas con “si” o con “no”
- Separar las preguntas con dos opciones.
- No poner dos verbos en una sola pregunta.

El Decano tomó nota de los diversos planteamientos y se comprometió a realizar los cambios sugeridos para luego enviarlos vía con-acad@usb.ve. La Vicerrectora Académica solicitó enviar la versión final a la brevedad para así obtener el aval de este Cuerpo.

VI. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Fue diferida la designación de la Comisión Evaluadora del Departamento de Ciencias Sociales.

VII. ASUNTOS DELEGADOS

a. Jurados de trabajo de ascenso

Con base en la propuesta presentada por las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas, y Ciencias Biológicas fue designado el jurado que habrá de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- **“ASPECTOS DE BIOLOGÍA Y SALUD REPRODUCTIVA”**, presentado por la profesora **MARÍA ISABEL CAMEJO**, adscrita al Departamento de Biología de Organismos, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Pedro Aso	Presidente
Prof. Jesús A. Osuna	Miembro principal externo
Prof. Egidio Romano	Miembro principal externo
Prof. Diana Ajami	Miembro suplente interno
Prof. Gustavo Benaim	Miembro suplente externo

- **“TOPICOS SOBRE EL DISEÑO ECOEFICIENTE DE PLANTAS PILOTOS DE ADSORCIÓN”**, presentado por el profesor **NARCISO PÉREZ SANTODOMINGO**, adscrito al Departamento Procesos y Sistemas, para su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó adó por los siguientes profesores:

Prof. María M. Pérez	Presidente
Prof. Silvia Siquier	Miembro principal interno
Prof. Luis García	Miembro principal externo
Prof. Alejandro Requena	Miembro suplente interno
Prof. Trino Moreno	Miembro suplente externo

VIII. PUNTOS VARIOS

La Directora de Relaciones Internacionales, Licenciada Carmen Caleyá informó lo que sigue:

1. Durante conversaciones, en algunas universidades españolas pudo notar la preocupación por el nuevo proceso de admisión que se pretende implementar en las universidades venezolanas.
2. Recogió la necesidad de una clasificación de las universidades venezolanas por un sistema nacional de evaluación confiable, en este sentido países de América Latina como: Brasil, Chile, México y Colombia, están mas adelantados.
3. El sistema académico de la USB así como sus estudiantes están bien considerados en el exterior.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


 Aura López
 Vicerrectora Académica
 Presidente




 Alejandro Teruel
 Secretario

AT/GDB/dm.